

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

ASIGNACION ADICIONAL  
CONCEJO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3450

DALCAHUE, 29 de diciembre de 2015

VISTOS: El Artículo 88 inciso sexto de la Ley N°18.695 modificado por la Ley N° 20742; el Acta de la sesión Ordinaria N° 31 del Concejo Municipal realizada el día 14 de diciembre de 2015 que aprueba el presupuesto municipal 2016; la Sesión Ordinaria N° 111, del 22 de diciembre de 2015 en la cual los sres. concejales solicitan el pago de asignación anual por asistencia; las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisiones del Concejo Municipal realizadas durante el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2°, 56, 71, 72, 83, 84 y 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:


PAGUENSE: Las asignaciones que corresponden a los concejales de la comuna, por su asistencia a las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisiones desarrolladas durante el año 2015, en las que asistieron a más del 75% de ellas, de conformidad al art. 88 de la Ley N°18.695, como sigue:

NOMBRE	R I I T	MONTO
JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON		7,8 U.T.M.
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE		7,8 U.T.M.
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN		7,8 U.T.M.
SERGIO YUNGER BAHAMONDE		7,8 U.T.M.
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE		7,8 U.T.M.
PATRICIO ALARCON PUALUAN		7,8 U.T.M.


IMPUTESE: El gasto a la cuenta 21.04.003, Dietas y Juntas, Concejos y Comisiones. Cumplimiento Art.88 ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



  
CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



  
JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ  
ALCALDE DE LA COMUNA  
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Dirección Administración y Finanzas  
Secretaría Municipal  
Archivo Concejo  
Transparencia  
Of. Partes